



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA**

**ECU-SAFETY IMPORTADORA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 07h00 del día jueves 28 del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ECU-SAFETY IMPORTADORA CIA.LTDA., ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola, se reúnen los siguientes SOCIOS de la compañía ECU-SAFETY IMPORTADORA CIA.LTDA.: Sra. Andrea Margarita Analuisa Rubio, por sus propios derechos, quien es titular de cuatrocientas ochenta participaciones, y el Ing. Félix Xavier Salgado Suárez, por sus propios derechos, quien es titular de mil cuarenta participaciones.

Todas las participaciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Sra. Andrea Margarita Analuisa Rubio y actúa como secretario de la Junta General de SOCIOS el ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de SOCIOS. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal dos de los tres socios de la compañía, es decir, el 76% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de SOCIOS.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de SOCIOS.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de SOCIOS, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, dando

Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola.

[ventas.ecusafety@gmail.com](mailto:ventas.ecusafety@gmail.com), [comercial.ecusafety@gmail.com](mailto:comercial.ecusafety@gmail.com),  
[industria.ecusafety@gmail.com](mailto:industria.ecusafety@gmail.com),

cumplimiento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUSAFETY CIA. LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. SOCIOS de la compañía ECUSAFETY CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de SOCIOS, que se llevara a efecto el día día jueves 28 del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 7 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola

La Junta General de SOCIOS tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil dieciocho, han estado a disposición de los SOCIOS de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de SOCIOS

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Félix Xavier Salgado Suárez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018. Manifiesta el Gerente de la compañía que por problemas y desacuerdos entre los socios se procedió a la suspensión de las actividades económicas de la empresa tanto en

Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola.

[ventas.ecusafety@gmail.com](mailto:ventas.ecusafety@gmail.com), [comercial.ecusafety@gmail.com](mailto:comercial.ecusafety@gmail.com),  
[industria.ecusafety@gmail.com](mailto:industria.ecusafety@gmail.com),

ventas como en compras. Se mantiene la empresa para dando cumplimiento a sus obligaciones contraídas en el año actual y los años anteriores para posteriormente liquidar la compañía.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

## **2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los SOCIOS asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida 3622.71.

La Junta General de SOCIOS resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

## **4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-**

El Gerente General indica que existió una pérdida antes de impuestos y participación de los trabajadores de dos mil quinientos treinta y siete con 52/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 3622.71),

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de SOCIOS apruebe el cumplimiento de obligaciones generadas en el año actual y años anteriores.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de SOCIOS.

La Junta General Ordinaria de SOCIOS, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la pérdida del ejercicio económico del año 2018 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y se acumule de acuerdo a los dividendos de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

**Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola.**

[ventas.ecusafety@gmail.com](mailto:ventas.ecusafety@gmail.com), [comercial.ecusafety@gmail.com](mailto:comercial.ecusafety@gmail.com),  
[industria.ecusafety@gmail.com](mailto:industria.ecusafety@gmail.com),

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

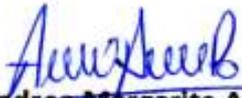
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

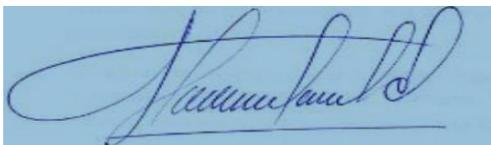
El socio Señor Félix Xavier Salgado Suárez, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los SOCIOS asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de SOCIOS.

Siendo las 10H30 se levanta la Sesión.

  
**Andrea Margarita Analuisa Rubio**

**Presidente**



**Ing. Félix Xavier Salgado Suárez**

**Gerente General - Secretario**

Av. Galo Plaza Lasso N55-04 y Nicolás Urquiola.

[ventas.ecusafety@gmail.com](mailto:ventas.ecusafety@gmail.com), [comercial.ecusafety@gmail.com](mailto:comercial.ecusafety@gmail.com),  
[industria.ecusafety@gmail.com](mailto:industria.ecusafety@gmail.com),